

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

“INVERGRAMA CARTERA, SICAV, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de **“INVERGRAMA CARTERA, SICAV, S.A.”** (en adelante, la **“Sociedad”**), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 6 de junio de 2022, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2021.**
2. **Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021.**
3. **Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.**
4. **Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2021.**
5. **Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.**
6. **Aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la Sociedad.**
7. **Cese, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.**

8. **Solicitud de renuncia, en su caso, a la autorización administrativa concedida como Sociedad de Inversión de Capital Variable y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable a cargo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.**
9. **Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en BME MTF Equity, en su caso.**
10. **Revocación, en su caso, de la designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital de la Sociedad.**
11. **Revocación, en su caso del nombramiento de la Sociedad Gestora y de la Sociedad Depositaria de la Sociedad.**
12. **Revocación, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.**
13. **Examen y aprobación, en su caso, del inventario y del Balance Inicial de Liquidación.**
14. **Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división del activo resultante.**
15. **Régimen de reinversión de la cuota de liquidación, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.**
16. **Aparición de activos o pasivos sobrevenidos.**
17. **Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y las operaciones realizadas por el Liquidador.**
18. **Pago de las cuotas de liquidación, en su caso.**
19. **Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.**
20. **Asuntos varios.**
21. **Ruegos y preguntas.**

22. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el informe de los auditores de Cuentas Anuales y el correspondiente informe de los administradores justificativo de la propuesta de disolución y, en su caso, liquidación simultáneas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante envío o entrega, todos los documentos referidos (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Asimismo, se informa a los Sres. accionistas del derecho a acogerse al régimen de reinversión del total de la cuota de liquidación que, en su caso, se adjudique de conformidad con lo establecido en la letra c del apartado 2 de la Disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 3 de mayo de 2022.

D. ^a Isabel Calvo Caramé

Presidente del Consejo de Administración